

Powered by  CamScanner



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

ACTA FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 2600-26

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: NATALIA MORALES GÓMEZ ✓
IDENTIFICACION: C.C. No. 63.555.033 DE BUCARAMANGA ✓
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
MAESTRA EN MÚSICA CON POSGRADO EN EL ÁREA
ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA, PARA DESEMPEÑARSE
COMO DIRECTORA DE LAS ESCUELAS DE
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL DISTRITO
DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL
PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y
ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION
DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR
CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE \$22.000.000 ✓
VALOR: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
REGIMEN TRIBUTARIO: CUATRO (4) MESES
DURACION: SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO
SUPERVISOR: O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 30 DE ENERO DE 2026 ✓
FECHA DE TERMINACION: 29 DE MAYO DE 2026 ✓

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DE CULTURA Y PATRIMONIO**- en su calidad de Supervisor y **NATALIA MORALES GÓMEZ – Contratista**, con el fin de suscribir la presente **acta final de actividades** del contrato antes identificado, y para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así: ✓

1. CONSIDERANDO

- a). Que el Contrato de Prestación de Servicios N°. 2600-26 fue aprobado (firmado electrónicamente) en Plataforma del Secop II el día **24 de ENERO de 2026**, con las características anteriormente identificadas, por un plazo de **CUATRO (04) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. ✓
- b). Que el mismo se ha venido ejecutando desde el **30 del mes de Enero de 2026**, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio. ✓
- c). Que **NATALIA MORALES GÓMEZ**, Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, el cual se venía ejecutando desde el **30 de enero de 2026 hasta el 29 de Mayo de 2026**, según las actividades descritas en el contrato. ✓
- d). Que el contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los meses de ejecución contractual anteriores y para la presente **acta final de actividades** el mes de **MAYO de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades, servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.500.000), durante el término comprendido entre el **TREINTA (30) de ABRIL de 2026 hasta el VEINTINUEVE (29) de MAYO de 2026**, realizando durante ese período las siguientes actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES – ALCANCES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1.Coordinar el programa de Escuelas de Formación Artística y Cultural (EFAC).	1.1 Se realizaron diversas reuniones con el equipo EFAC, en diversas fechas, así: Mayo 04 - Reunión con el equipo de Coordinación acerca de las actividades a desarrollar durante el último periodo:	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

	<p>clausuras y evaluaciones.</p> <p>Mayo 04 - Reunión con el supervisor del contrato, el Secretario Alexis Guerrero para la comunicación de actividades de finalización de contrato: clausuras y evaluaciones.</p> <p>Mayo 11 - Reunión entre el equipo de coordinadores y el jefe Alexis Guerrero para revisión de la ejecución de proyección de actividades de cierre.</p> <p>1.2 Se contactaron a beneficiarios sin formador para ingresarles a grupos de whatsapp para la atención. Parte de la población fue asignada a un aula de Iniciación musical con énfasis en Orquesta, atendida por el formador Ricardo Vargas, los Miércoles y Viernes de 8 a 10 am.</p> <p>1.3 Se apoyó la realización de una capacitación para el equipo EFAC, así: Se capacitó en el área de Sociología al equipo EFAC el día Mayo 11, a cargo de la socióloga Nadia Cabrera "El arte como dispositivo de cohesión social".</p> <p>1.4 Se organizó el proceso de Clausuras del programa EFAC, así:</p> <ol style="list-style-type: none">Agenda de clausura con conteo de refrigerios, e información de participantes.Generación de volantes de las clausurasMayo 21 - Clausura Gastronomía, Plásticas, Artesanías, en el Barrio El Comercio.Mayo 23 - Clausura áreas: Orquesta, Teatro, Literatura, Iniciación musical.Mayo 27 - Clausura área de Danzas. <p>1.5 DOCUMENTOS PROYECTADOS.</p> <ol style="list-style-type: none">Calculador poblacional para la extracción de datos poblacionales EFAC.Mayo 05 - Carta de intención y cálculo financiero para el apoyo a la Meseta de San Rafael. <p>1.6 Se proyectaron y generaron los formularios de evaluación final y fueron entregados a las coordinaciones para su diligenciamiento por área.</p>	
2. Apoyar la supervisión del personal vinculado a las Escuelas de Formación Artística y Cultural.	<p>2.1 Se realizaron visitas de seguimiento a las aulas, para acompañarles y conocer el desarrollo de sus procesos, así:</p> <p>Mayo 13 - Aula Iniciación Orquesta - Megaludoteca</p> <p>Mayo 15 - Aula Gastronomía - Megaludoteca</p> <p>Mayo 15 - Aula Orquesta - Megaludoteca</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Participar en comités o reuniones delegados por el supervisor, y en el diseño de estrategias para el sector cultural.	<p>3.1 Se participó en la redacción del Informe Cuatrimestral de Enero a Abril del 2026, con la información de la realización de actividades por el programa EFAC, así:</p> <ul style="list-style-type: none">Mayo 13: Entrega de documento de informe.Mayo 14: Reunión con el equipo de coordinadores EFAC y la Jiset Yesenia Alvarado.Mayo 21: Entrega de informe cuatrimestral. <p>3.2 Se realizó la caracterización y exporte de información para el comité de Discapacidades, con revisión y soportes, el 27 de Mayo.</p> <p>3.3 ESTÍMULOS. Se realizó una reunión de asesoría para el Proyecto de estímulos con el Secretario de Cultura y Patrimonio Alexis Guerrero, y el equipo encargado en la redacción de estímulos, para la revisión de la propuesta de estímulos en el área de música.</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

4. Apoyo en la revisión técnica de las cuentas de cobro del personal vinculado a las Escuelas de Formación Artística y cultural (EFAC).	4.1 Se apoyó en la revisión técnica de cuentas de cobro del personal vinculado a las EFAC, revisando el cd de evidencias y el drive de cada integrante. 4.2 Se firmaron las cuentas de cobro que aprobaron la revisión técnica	
5. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	5.1 Se participó en la preparación y desarrollo de los eventos institucionales: Mayo 09, Somos Barrio - Corregimiento El Llanito. Mayo 09, Barrio Las Granja - Día del niño.	

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y la forma de pago será la siguiente: Que, sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$22.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

4. BALANCE ECONOMICO DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.500.000)** a favor del contratista.

5. PAGO DE SALUD, PENSIONES Y ARL DEL PERIODO A COBRAR

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **MAYO de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 1081805941			
Periodo cotizado	De	Mayo 01 de 2026	
	Hasta	Mayo 31 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$352.000	\$000	\$352.000
Salud	\$275.000	\$000	\$275.000
ARL	\$23.000	\$000	\$23.000
Totales	\$650.000	\$000	\$650.000

6. EJECUCION FISICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DE CULTURA Y PATRIMONIO – Supervisor(a) del Contrato, certifica que el contratista **NATALIA MORALES GÓMEZ**, contribuyó al resultado de las actividades que a continuación se describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL
1.Coordinar el programa de Escuelas de Formación Artística y Cultural (EFAC).	16
2.Apoyar la supervisión del personal vinculado a las Escuelas de Formación Artística y Cultural.	11



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL
3.Participar en comités o reuniones delegados por el supervisor, y en el diseño de estrategias para el sector cultural.	11
4.Apoyo en la revisión técnica de las cuentas de cobro del personal vinculado a las Escuelas de Formación Artística y cultural (EFAC).	11
5. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	9

7. BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

Que de acuerdo a lo anterior se presenta a continuación el balance financiero del Contrato objeto de la presente acta final de actividades:

VALOR DEL CONTRATO	\$22.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 1 - PAGADA		\$5.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 2 - PAGADA		\$5.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 3 - PAGADA		\$5.500.000
VALOR PRESENTE ACTA FINAL		\$5.500.000
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$0
SUMAS IGUALES	\$22.000.000	\$22.000.000

8. VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO

Comprobación de los aportes realizados por el contratista				
Mes	Planilla N°.	Valor aporte	Valor intereses	Valor total
Enero de 2026	1079770228	\$499.100	\$5.900	\$505.000 ✓
Enero de 2026	1080373745	\$21.800	\$600	\$22.400
Febrero de 2026	1079770322	\$650.000	\$7.600	\$657.600 ✓
Marzo de 2026	1081735025	\$650.000	\$11.300	\$661.300 ✓
Abril de 2026	1081735038	\$650.000	\$000	\$650.000 ✓
Mayo de 2026	1081805941	\$650.000	\$000	\$650.000
TOTALES		\$3.120.900 ✓	\$ 25.400 ✓	\$3.146.300 ✓

VALOR DEL CONTRATO	\$22.000.000 ✓
MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O DÍAS	4 meses
VALOR APORTES MÍNIMOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA POR EL PERIODO CONTRACTUAL	\$2.599.872 ✓
VALOR APORTES CANCELADOS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL	\$3.120.900 ✓

9. DECLARACIONES.

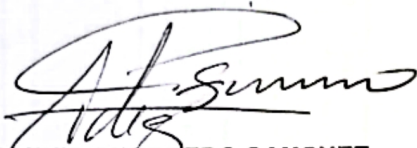
1. Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión de la **Secretaría de Cultura y Patrimonio** del Distrito de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.



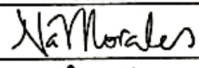
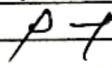
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

2. Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social, según las actas parciales de cumplimiento e informes mensuales, los cuales obran en el expediente contractual.
3. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta **Acta Final de Actividades** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **NATALIA MORALES GÓMEZ**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
4. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **29 MAY 2026**


ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario de Cultura y Patrimonio


NATALIA MORALES GÓMEZ
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	NATALIA MORALES GÓMEZ		
Reviso	Juan F. Velazco		29-05-2026
Aprobó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			